

# Voracidad inclusiva y espasmos excluyentes: reflexiones sobre posneoliberalismo e (in)seguridad en Argentina

*Nicolás Dallorso*

[nicolas\\_dallorso@yahoo.com.ar](mailto:nicolas_dallorso@yahoo.com.ar)

*Gabriela Seghezzeo*

[gseghezzeo@gmail.com](mailto:gseghezzeo@gmail.com)

*Instituto de Investigaciones Gino Germani - CONICET  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Buenos Aires*

## Resumen

Este artículo reflexiona sobre los rasgos incluyentes que caracterizan al pacto posneoliberal en contraposición con los resultados excluyentes del período neoliberal. Para ello, retoma las sugerencias hechas por Lévi-Strauss acerca de pensar a la antropofagia y a la antropeemia como formas de tramitación de las conflictividades. El artículo indaga en los distintos usos de las figuras polisémicas del canibalismo y la bulimia para iluminar numerosos procesos socio-simbólicos que envuelven la relación entre posneoliberalismo e inseguridad en Argentina. La incorporación de los sectores populares propia del pacto posneoliberal encuentra un límite en la reinstalación de la exclusión y la expulsión legítima a través del discurso hegemónico de la (in)seguridad. Este discurso funciona, precisamente, como uno de los mecanismos de producción de neoliberalismo en contextos posneoliberales.

**Palabras clave:** bulimia, canibalismo, inseguridad, posneoliberalismo, sectores populares.

## Inclusive voracity and exclusionary spasms: cannibalism and bulimia reflections on postneoliberalism and (in) security in Argentina

### Abstract

This article reflects on the inclusive features that characterize the post-neoliberal pact as opposed to the exclusive outcomes of the neoliberal period. To do so, it revisits the suggestions made by Levi-Strauss about cannibalism and antropoemia as forms of processing other conflicts. The article explores the various uses of polysemic figures of cannibalism and bulimia to enlight numerous socio-symbolic processes involving the relationship between post-neoliberalism and insecurity in Argentina. The incorporation of the popular sectors of the post-neoliberal pact finds its limit on the reinstatement of the legitimate exclusion and expulsion through the hegemonic discourse of the (in)security. This discourse operates precisely as one of the production mechanisms of neoliberalism in post-neoliberal contexts.

**Key words:** bulimia, canibalism, insecurity, popular sectors, Post-neoliberalism.

### 1. INTRODUCCIÓN: EL DISCURSO SECURITARIO

El inicio de siglo en América Latina resultó coincidente con procesos socio-políticos que, en la literatura especializada, han sido nominados -no sin muchas discusiones- como posneoliberalismos para dar cuenta del carácter desplazado respecto de las políticas de exclusión que colonizaron la región durante la década inmediatamente anterior<sup>1</sup>. Uno de los elementos más salientes de la ruptura con ese pasado neoliberal ha sido la adopción de programas de inclusión de los sectores populares a través de una batería medidas de las que, para el caso argentino, podrían resultar ilustrativas las tendientes a la creación de puestos de trabajo, la ampliación de la seguridad social, la reducción del desempleo, la creación de la Asignación Universal por Hijo, el aumento periódico del salario mínimo, entre muchas otras<sup>2</sup>.

Si nos encontramos frente a elementos que resultan marcas rupturistas claras respecto de ese pasado, no obstante, nos preguntamos: ¿el neoliberalismo es algo superado? ¿es posible afirmar discontinuidades absolutas o bien resulta necesario advertir tensiones y continuidades? El modo actual en que se configura la (in)seguridad funciona, precisamente, como un índice de esas tensiones. Más aún: es una de las cartas de ese juego de tensiones y deviene uno de los mecanismos de producción de neoliberalismo hoy.

Poco a poco se ha consolidado una tendencia que construye progresivamente la problemática de la inseguridad como núcleo de la tensión constante de la cuestión social. La “inseguridad” se ha venido constituyendo en el nombre de la dislocación social (Dallorso, 2013). Pero, inmediatamente, debemos decir que no podemos aceptar acríticamente este nombre sin antes preguntarnos cómo está construido. ¿De qué se trata esta inseguridad? ¿Cómo se vincula esta inseguridad con las (des)protecciones? ¿Qué relación tiene esta inseguridad con el modo en que se administran desigualdades hoy?

Robert Castel (2004) nos habla de dos tipos de protecciones: por un lado, las protecciones civiles que garantizan las libertades fundamentales y la seguridad de los bienes y de las personas en el marco de un Estado de Derecho y, por otro lado, las protecciones sociales que cubren los riesgos capaces de producir una degradación de las condiciones de vida de los individuos (enfermedades, accidentes, vejez empobrecida, etc.). Desde mediados de la década de 1990, en plena hegemonía neoliberal, la seguridad —o, su contracara, la inseguridad— se erigió como un problema urgente, de vital interés y preocupación. La forma en que se ha instalado la (in)seguridad, en los discursos mediáticos, políticos y sociales, es producto de una construcción socio-simbólica que excluyó muchos otros sentidos posibles en torno a lo que podría contemplar la protección y la seguridad. A pesar de una borrosa definición, la construcción se asienta, prácticamente sin excepción, sobre el férreo vínculo entre delito callejero y sectores populares.

En esta construcción hegemónica de la (in)seguridad podemos observar dos movimientos: en primer lugar, la seguridad queda circunscripta a la esfera de las protecciones civiles, desinteresándose así de las protecciones sociales (en el contexto histórico en que éstas estaban siendo desmanteladas) y, en segundo lugar, se muestran como amenazas a la seguridad solamente los delitos de los sectores populares, silenciando así el daño social mayor que producen tanto las prácticas ilegales producidas por los sectores más poderosos como el entramado complejo de ilegalidades en el que participan las fuerzas de seguridad.

Retomemos, por un momento, la diferencia entre “ilegalismos” y delincuencia planteada por Michel Foucault en *Vigilar y Castigar* (2002). El concepto de “ilegalismos” remite a las prácticas sociales desviadas de las normas legales pero no necesariamente perseguidas por el sistema penal. En este sentido, este concepto desborda la oposición normativa legal-ilegal. En esta matriz analítica, los ilegalismos son múltiples, cotidianos, intersticiales, diversos: hay ilegalismos populares y también ilegalismos de los grupos dominantes. El ilegalismo no es un accidente o una imperfección sino que es producto de la legislación que contempla un espacio protegido y provechoso donde la ley puede ser violada, otros espacios donde puede ser ignorada, otros, finalmente, donde las infracciones son sancionadas. En cambio, la delincuencia es sólo un ilegalismo sometido, un ilegalismo llamativo, marcado, secretamente útil, aislado, que parece resumir simbólicamente todos los demás, pero que permite dejar en la sombra a aquellos otros ilegalismos que se quieren o que se deben tolerar.

¿Quiénes aparecen como los principales causantes de daño social en el discurso hegemónico securitario hoy? ¿Los grupos económicos que fugan dinero del sistema financiero para depositarlo en paraísos fiscales? No. Eso no forma parte de la grilla securitaria, al menos en el discurso hegemónico. La penalidad, entonces, consiste en una administración diferencial de los ilegalismos, esto es, un mecanismo selectivo que separa los ilegalismos, tolera algunos y reprime otros como efecto de cierta condensación de las relaciones de poder en una coyuntura dada (Foucault 2002). Más aún: a partir de la diferenciación de los

ilegalismos y el aislamiento de la delincuencia, la policía y la cárcel operan sobre los sectores populares y producen constantemente una escisión entre “pobres buenos”, por una parte, y “pobres delincuentes”, por otra parte. Si en el discurso hegemónico de la inseguridad el peligro se asocia a los sectores populares, esa identificación no es masiva sino que se reclama la marcación de la especificidad de esta asociación, es decir, que las agencias represivas del sistema penal, así como los medios de comunicación, subrayan la distinción entre “pobres buenos” y “delincuentes” para mantener la hostilidad de los sectores populares contra los (sus) delincuentes.

En este marco, las prácticas de las fuerzas de seguridad ocupan un lugar nodal en la medida en que son presentadas como herramientas indispensables en el “combate contra el delito” y en la “lucha contra la inseguridad”; sin embargo, las más de las veces, se advierte: las policías se encuentran imposibilitadas de actuar, ya sea por legislaciones inadecuadas o por déficits presupuestarios, “tienen las manos atadas”, los “delincuentes entran por una puerta y salen por la otra”, “los derechos humanos son sólo para los delincuentes” (Galvani, et al., 2010; Colombo, 2011). Y un esquema se repite: de un lado quedan los delincuentes, jóvenes, provenientes de los sectores populares —el lado del desorden, la violencia, el peligro— y del otro las fuerzas de seguridad —el lado de la ley y la protección. Se trata de argumentaciones que, rápidamente, proponen reformas legislativas de corte punitivo, a la par de asumir como prioritario el aumento de la capacidad de acción de las fuerzas de seguridad.

Ahora bien, lo que resulta paradójico es que si bien la emergencia del discurso securitario, a mediados de la década de 1990, coincidió con el momento en donde las protecciones sociales se encontraban en pleno proceso de desmantelamiento producto de la consolidación económica, política y social del neoliberalismo, no es la preocupación por la desprotección social la que hegemoniza este discurso, por el contrario, la retórica de la inseguridad civil desplaza a la retórica de la inseguridad social<sup>3</sup>. La construcción hegemónica de la inseguridad asocia inseguridad con el delito y, especialmente, con los delitos producidos por los sectores populares, y en ese mismo sentido, la seguridad queda circunscripta

a la esfera de las protecciones civiles, desinteresándose así de las protecciones sociales.

La preocupación no se organiza en torno a cómo garantizar seguridades sociales sino a qué hacer con los efectos del proceso de cancelación de las protecciones, en otras palabras: qué hacer con los sectores populares, cómo gobernarlos. Las desprotecciones sociales resultan invisibilizadas en el discurso hegemónico securitario y los sectores populares resituados como amenazas de las protecciones civiles. Así, la (in)seguridad más que un problema a ser solucionado es un soporte sobre el cual se apoyan y despliegan una multiplicidad de modalidades de intervención y de relaciones de poder.

Estos discursos dominantes que circulan en el campo de los medios de comunicación, en el campo político y en el campo de las organizaciones de la sociedad civil, entre otros, apoyándose y reforzándose unos a otros, logran hegemonizar el campo de la significación respecto de qué es, qué hacer y cómo intervenir en el problema de la inseguridad. Es necesario señalar que los movimientos internos en cada uno de estos campos, los giros punitivos que los caracterizan, desde fines del siglo pasado y principios del nuevo, van conformando una serie sólida: puntualmente, ese entramado que establece un paralelismo sinonímico entre inseguridad-delito-sectores populares y que propone mecanismos de intervención de corte punitivo. Hemos llamado a esta construcción de sentido “discurso hegemónico de la inseguridad” (Dallorso, 2013; Dallorso y Seghezzeo, 2014).

El objetivo de este trabajo es reflexionar en torno al juego a través del cual el posneoliberalismo incorpora a los sectores populares pero, al mismo tiempo, se producen procesos que caracterizaremos como “espasmos bulímicos”: la incorporación de los sectores populares propia de los proyectos posneoliberales encuentra un límite en la reinstalación de la exclusión y la expulsión legítima a través del discurso hegemónico de la (in)seguridad.

## 2. CANIBALISMO Y ESTUDIOS SOCIALES

A partir de la publicación de *Tristes trópicos* de Claude Lévi-Strauss en 1955 resulta imperativo poner en cuestión la supuesta distancia infranqueable existente entre “sociedades arcaicas” y “sociedades complejas”. En un pasaje destacado de ese libro, el antropólogo estructuralista desestabiliza con agudeza la certeza que nos provee la distancia cultural mostrando las equivalencias entre las prácticas de la antropofagia y las prácticas judiciales y penitenciarias de nuestras sociedades:

... debemos persuadirnos de que si un observador de una sociedad diferente considerara ciertos usos que nos son propios, se le aparecerían con la misma naturaleza que esa antropofagia que nos parece extraña a la noción de civilización [...] Estudiándolas desde afuera, uno se siente tentado a oponer dos tipos de sociedades: las que practican la antropofagia, es decir, que ven en la absorción de ciertos individuos poseedores de fuerzas temibles el único medio de neutralizarlas y aun de aprovecharlas, y las que, como la nuestra, adoptan lo que se podría llamar la antropoemia (del griego *emeín*, 'vomitar'). Ubicadas ante el mismo problema han elegido la solución inversa que consiste en expulsar a esos seres temibles fuera del cuerpo social manteniéndolos temporaria o definitivamente aislados, sin contacto con la humanidad, en establecimientos destinados a ese uso (Lévi-Strauss 1988:441).

En este pasaje encontramos un procedimiento perspicaz que queremos ensayar en este texto: indagar en prácticas que nos resultan lejanas, extrañas, exóticas, llamativas e, incluso, insoportables nos permite reflexionar sobre procesos sociales próximos, cotidianos, tolerados e inadvertidos. El canibalismo cumple con estas características. Es uno de los últimos y más fuertes tabúes de las sociedades contemporáneas: evoca una poderosa mixtura de fascinación y revulsión.

Nuestra propuesta es tomar en consideración la antropofagia como proceso social pero, para ello, resulta imprescindible dar un paso al costado: descentrarse de la valoración moral del espectáculo

de ingerir carne humana. Y, en cambio, concentrarse en lo que la antropofagia o el canibalismo expresan en tanto proceso social: la relación con la alteridad, los procesos de incorporación/expulsión, los límites de lo propio, las relaciones de rivalidad, los vínculos con lo corporal y lo muerto, entre otros elementos.

Cabe mencionar que ya Zygmunt Bauman en *Ética posmoderna* (1993) propone, distanciándose de Lévi-Strauss, que las estrategias fágicas (incluyentes) y émicas (expulsivas) se aplican de manera paralela, en cada sociedad. Justamente, para este pensador la eficacia reside en la presencia conjunta de ambas estrategias: las reglas de admisión son complementadas con sanciones de expulsión y, en conjunto, son herramientas esenciales de cualquier dominación. Según Bauman, el control del espacio social reside en la capacidad de alternar las estrategias fágicas y émicas, y decidir conforme a qué criterios se pondrá en operación una u otra.

Siguiendo la misma huella planteada por Claude Lévi-Strauss y Zygmunt Bauman, Jock Young (2001) utiliza las figuras del canibalismo y la bulimia para describir la transformación en los patrones de control social en la modernidad tardía. En la actualidad -plantea el criminólogo británico- asistimos a un cambio en la tolerancia: pasamos de una sociedad que aborrece la diferencia e intenta reformar las “dificultades” (delitos, desórdenes e incivildades) a una que celebra la diferencia e intenta excluir las dificultades. Young entiende que no hay simplemente exclusión, sino un movimiento bulímico de inclusión-exclusión. Hay una fortísima inclusión cultural manifiesta en la amplia difusión de pautas de consumo a través de medios de comunicación que se entronca con una cada vez más palpable exclusión material<sup>4</sup>.

Entre las producciones que han abordado el canibalismo, queremos destacar como un antecedente fundamental, el trabajo de Carlos Jáuregui *Canibalia. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América Latina. Ensayos de Teoría Cultural* (2008). En este texto, el autor examina la figura del caníbal a partir de una genealogía cultural y simbólica y, en cuanto tal, la entiende como emplazamiento de la identidad cultural latinoamericana, desde las concepciones europeas del nuevo mundo como monstruo

salvaje, hasta las narrativas históricas de los siglos XIX y XX, en las que la figura del caníbal se redefine en relación con la construcción de identidades poscoloniales y posmodernas. La hipótesis que fundamenta este trabajo entiende que América Latina ha sido construida imaginariamente como una Canibalia, esto es, un amplio espacio geográfico-cultural designado o bien por la imagen del monstruo antropófago comedor de carne humana o bien por la de un cuerpo devorado por el colonialismo. El trabajo de Jáuregui nos permite estudiar el vínculo entre América Latina y el tropo caníbal a partir de una multiplicidad de economías simbólicas superpuestas.

Nuestro argumento acerca de que el posneoliberalismo puede ser interpretado a la luz de la alegoría multiacentuada y palimpséstica del canibalismo se sostiene a partir de la lectura que Beth A. Conklin hace del endocanibalismo en *Consuming Grief. Compassionate Cannibalism in an Amazonian Society* (2001). Esta etnografía norteamericana retoma la distinción que habitualmente hace la antropología -y que ya había sido planteada por Lévi-Strauss (1988, 2014), entre otros- entre exocanibalismo o canibalismo guerrero, para referirse al acto de comerse a enemigos o seres humanos que no son miembros del propio grupo social, y endocanibalismo o canibalismo funerario, en alusión al acto de comerse a miembros del propio grupo social que habitualmente tiene lugar durante funerales u otro ritual mortuorio.

La relevancia del texto de Conklin reside en que se centra en el análisis de la práctica de endocanibalismo que resulta mucho menos estudiada y documentada que el exocanibalismo. En base a un trabajo etnográfico con los Wari, una sociedad amazónica que vivió hasta la década de 1960 prácticamente aislada del contacto con otras sociedades, Conklin desafía los estereotipos negativos asociados con el canibalismo que frecuentemente fueron usados para denigrar y estigmatizar a los pueblos nativos. Por el contrario, las prácticas de endocanibalismo que ella registra se vinculan con las maneras en que se tramita la pérdida de un ser querido, es decir, con los procesos de duelo, especialmente, con los rituales preparados para reducir la tristeza de los deudos así como para transformar las memorias asociadas a quien ha fallecido. En este

sentido, el canibalismo funerario se caracteriza por lidiar con el sufrimiento ocasionado por la pérdida y ayudar a reconstruir los lazos comunitarios luego de la muerte.

### **3. CANIBALISMO Y POSNEOLIBERALISMO**

El vocablo “caníbal” nació en los primeros contactos entre “descubridores” europeos y las sociedades americanas; fue uno de los descalificativos más recurrentes con los que el colonialismo se sirvió para lidiar con la alteridad del Nuevo Mundo y está, desde entonces, vinculado con el derrotero de América Latina como periferia de Occidente. Como señala Carlos Jáuregui, el canibalismo fue “uno de los primeros encubrimientos del Descubrimiento, un malentendido lingüístico, etnográfico y teratológico del discurso colombino. Sin embargo, este malentendido es determinante; provee el significante maestro para la alteridad colonial” (2008:14). El canibalismo resulta una alegoría polisémica que así como ha servido para articular proyectos de dominación también ha sido apropiada para impugnarlos y oponérseles.

Esta alegoría presenta la potencia de iluminar simultáneamente numerosos procesos socio-simbólicos, como ya adelantamos: la relación entre mismidad y alteridad, los procesos de destrucción, incorporación y transformación, la violencia y el miedo que suscitan, el consumo en tanto transacción digestiva como transformador de identidades, los límites entre lo propio y lo ajeno, entre lo vivo y lo muerto, entre lo nuestro y lo enemigo.

A partir de las crisis que erosionaron y resquebrajaron la hegemonía neoliberal en América Latina, en el pasaje del siglo XX al XXI, llegaron al gobierno de los estados distintos proyectos políticos que construyeron su legitimidad en oposición a las tendencias neoliberales que los habían precedido. Así, en poco menos de una década, nuevos gobiernos inauguraron un período que fue denominado posneoliberal: Hugo Chávez y luego Nicolás Maduro en Venezuela, Lula Da Silva y Dilma Rousseff en Brasil, Néstor Kirchner y Cristina Fernández en Argentina, los gobiernos

del Frente Amplio en Uruguay, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, Fernando Lugo en Paraguay, Daniel Ortega en Nicaragua y los gobiernos del Frente Farabundo Martí en El Salvador. Estos gobiernos presentan una serie de características que permite denominarlos -tal como sostiene Emir Sader- como “posneoliberales”: “priorizan las políticas sociales y no el ajuste fiscal; priorizan los procesos de integración regional y los intercambios Sur-Sur y no los tratados de libre comercio con Estados Unidos; priorizan el papel del Estado como impulsor del crecimiento económico y de la distribución de la renta frente a políticas que buscan reducir el Estado y afirmar el predominio del mercado” (Sader, 2013:165). Sumado a estos rasgos señalados por el sociólogo brasileño, entendemos que estos gobiernos establecieron un vínculo nuevo con los sectores populares, que hicieron que distintos autores especificaran al posneoliberalismo emergente en América Latina como una reactualización de los movimientos populistas (Aboy Carlés, 2005; Aibar y Rabotnikof, 2012; Barros, 2003; Laclau, 2005).

Este nuevo vínculo entre gobiernos y sectores populares se constituyó en un pacto posneoliberal puesto que se sostiene en que la legitimidad del nuevo proceso descansa en la vocación por la reversión, transformación y/o superación de las formas neoliberales de gobierno de los sectores populares. En esta dirección, el pacto se caracterizó por enfatizar una lógica incluyente en contraposición con los resultados excluyentes del período neoliberal<sup>5</sup>.

De las muchas conceptualizaciones que se han desarrollado para explicar la incorporación de los sectores populares, este trabajo propone retomar las sugerencias de Levi-Strauss acerca de distinguir entre sociedades antropofágicas y sociedades antropeómicas (1988). En tal sentido, postularemos que el posneoliberalismo puede ser pensado como un tipo específico de antropofagia: un canibalismo funerario o endocanibalismo. Este canibalismo, como ya hemos mencionado, se caracteriza por incorporar un fragmento del cuerpo de un ser querido fallecido, de ofrecer una estrategia simbólica de re-estructuración, cohesión social y regeneración sociocósmica. El endocanibalismo se distancia de las visiones que presentan al canibalismo como un

evento de violencia desatada y agresividad oral y, por el contrario, se inscribe en contextos de tramitación de duelos y afianzamiento de afectos positivos. La inclusión de los sectores populares, en el proyecto posneoliberal, puede ser pensada en este esquema como la ingestión/incorporación de aquellos “muertos” por el neoliberalismo. Los proyectos posneoliberales incorporan a los lesionados, las víctimas, los muertos, los heridos, los invisibilizados, los negados, los expulsados por el neoliberalismo. La incorporación de estos *otros* (a través de planes de inclusión para jóvenes, nuevos puestos de trabajo, seguridad social, derecho a una vejez protegida, acceso a la vivienda, etc.) conjura el mal –la desafiliación producto del neoliberalismo– y fortalece los lazos de la comunidad con quienes habían quedado des-ligados.

El pacto posneoliberal se erige así como la tramitación caníbal de un duelo social. La incorporación o inclusión de demandas populares desatendidas es, también, un proceso afectivo de consuelo, de acompañamiento, que lidia con sufrimientos, que transforma memorias, que proyecta e imagina futuros reparadores a partir del dolor presente. De manera análoga con la práctica del endocanibalismo, el pacto posneoliberal reconfigura la relación entre mismidad y alteridad: ¿quiénes son los que son incluidos? ¿cuáles son las demandas que deben incorporarse? ¿son *otros* o son parte de *nosotros*? ¿son nuestras demandas o son demandas ajenas? Aún más: una vez incluidas las demandas, una vez incorporados los excluidos ¿seguimos siendo los mismos, siguen siendo nuestras demandas, nuestros anhelos, nuestras memorias las mismas? El acto de ingestión-incorporación desestabiliza constantemente la antítesis adentro/afuera y re-articula el *nosotros*.

En la escena caníbal es preciso entender y reconocer que la acción de comer no es sólo un proceso de incorporación sino también un proceso de destrucción y transformación. Tal como señala Beth Conklin en su estudio del endocanibalismo entre los Wari “When native South Americans dismembered and cooked, ate, or burned a corpse, they were acting to transform, not just a physical body, but other aspects of the dead person’s identity or social connections as well” (2001:XX)<sup>6</sup>. El posneoliberalismo, en esta línea, destruye el daño neoliberal, incluye y transforma el

cuerpo social en la medida en que reconfigura los vínculos sociales. Por lo tanto, la devoración misma, entendiéndola como un proceso de destrucción-incorporación-transformación, provee un modelo de disolución y constitución de identidades. El caníbal al comer, tragar, incorporar, excede sus límites. Los *otros* que el caníbal come, o los que los proyectos posneoliberales incorporan, están localizados tras una frontera permeable o porosa, por eso, el canibalismo así como el posneoliberalismo trasgreden sus fronteras, están siempre en potencial expansión y se exponen a la disolución de sus propias identidades.

Un elemento ineludible del canibalismo es la centralidad del cuerpo y las economías simbólicas que se entretajan con éste. De acuerdo con el trabajo de Conklin (2001), los Wari ven al cuerpo como algo que conecta lo muerto y lo vivo a través de lazos de sangre y carne pero también a través de memorias de vínculos afectivos: memorias de cuidados dados y recibidos. Los Wari conciben que a través del cuerpo se vinculan entre sí los miembros del propio grupo social, no sólo por lazos de nacimiento o sangre sino también por múltiples maneras de cuidados y afectos prodigados. Transformar el cuerpo, a través de la práctica del canibalismo funerario, es intervenir sobre estos lazos que son simultánea e inseparablemente físicos y emocionales. Sin querer forzar la analogía, ya que nuestra concepción de lo corporal no se ajusta exactamente con esta cosmovisión, creemos que el posneoliberalismo, en el proceso de incorporación de demandas o sectores sociales excluidos, también interviene sobre el cuerpo social transformándolo, reconfigurando lazos muertos, vínculos rotos, cuidados abortados.

La ingestión del cuerpo muerto en el canibalismo funerario que practicaban los pueblos amazónicos intentaba debilitar el apego que unía a la comunidad en duelo con la persona fallecida, para así mitigar el dolor por la pérdida. Quienes practicaban estos rituales, que eran públicos, a la luz del día y donde participaba gran parte del pueblo, experimentaban consuelo y acompañamiento. El rito funerario caníbal tramitaba comunitariamente el conflicto producido por la ausencia y posibilitaba una reconfiguración de las memorias: habilitaba recuerdos y permitía olvidos. Análogamente,

el pacto posneoliberal y, específicamente, el mecanismo incluyente de demandas y sectores sociales que aquí estamos describiendo, también insta un nuevo régimen político de memorias y olvidos sobre el pasado neoliberal: por una parte, las políticas inclusivas posneoliberales posibilitan dejar de recordar permanentemente el daño producido por el neoliberalismo pero, por otra parte, la propia afirmación de que se trata de proyectos posneoliberales admite, a partir de la oposición, la referencia forzosa con ese pasado.

La acusación de canibalismo, más allá de si fuese cierta o no, ha sido desde el comienzo de la Conquista una táctica efectiva utilizada por los colonizadores para degradar, difamar, dominar y/o lucrar con las poblaciones americanas. En el imaginario europeo, los relatos y crónicas de comunidades indígenas comedoras de carne humana eran manifestaciones evidentes de monstruosidad y aberración. Por tanto, cualquier empresa que pudiera poner fin a semejante depravación podría considerarse legítima. En efecto, a comienzos del siglo XVI, la Corona española a través de una Real Cédula, permite hacer cautivos y vender como esclavos a los indios caníbales. Como afirma Carlos Jáuregui “El caníbal jugó un importante papel en la conformación de la *Razón imperial* moderna al justificar la entrada europea a la escena edénica: el europeo llegará, no a perturbar el paraíso sino a proteger a las víctimas inocentes de sacrificios sangrientos y festines caníbales” (2008: 26). Representar a los nativos del Nuevo Mundo como devoradores de carne humana resultaba particularmente conveniente para los colonizadores. La operación mediante la cual la mirada eurocéntrica señala a ciertas prácticas americanas como caníbales guarda una afinidad con otras imputaciones peyorativas. “Populismo” es otra etiqueta que se ha utilizado para definir un fenómeno original que no puede ser aprehendido con el vocabulario político europeo y, al mismo tiempo, supone una definición moral o moralista. El populismo al igual que el canibalismo es lo exótico, lo abyecto, lo fascinante y repulsivo al mismo tiempo, lo inabordable, lo irracional, lo anómalo, lo inexplicable, lo que requiere ser anulado, lo que corroe el orden, lo que justifica y legitima injerencias que permitan ponerle fin. Canibalismo y populismo son, entonces, dos nombres que se han utilizado para designar la monstruosidad americana.

Habitualmente al canibalismo se lo presentó únicamente como exocanibalismo o canibalismo guerrero y esto contribuyó a identificarlo como amenazante, agresivo y peligroso. Entonces, no nos sorprende que el canibalismo evoque comúnmente las imágenes de hostilidad, agresión, antagonismo, poderío e ira. De hecho, la dificultad que emerge al analizar las prácticas de canibalismo funerario responde, frecuentemente, a que se toma como modelo de interpretación el canibalismo guerrero. Sin embargo, las prácticas de preparar, cocer y consumir cuerpos humanos de personas con las que los comensales compartieron una identidad común, una historia de afectos e interacciones sociales no encajan en el modelo de comer el cadáver de un enemigo, quien puede ser concebido como un radicalmente *otro* e incluso un sub-humano. Al retomar nuestra analogía entre el endocanibalismo y el posneoliberalismo (en su especificidad, populista), entonces, cabe advertir que nos distanciamos de quienes sólo ven en el canibalismo, canibalismo guerrero y, por el contrario, sostenemos la importancia de destacar las especificidades del canibalismo funerario. Si se anula la distinción entre endocanibalismo y exocanibalismo se consagra y queda incuestionada la ambigüedad o ambivalencia que frecuentemente se le asigna tanto al canibalismo como al populismo, lo que permite tratar a estos procesos sociopolíticos y socioculturales a partir de etiquetas despectivas que autorizan su supresión.

El estigma del canibalismo se reactualiza en el populismo, las lecturas neoliberales persisten en el intento por trasladar la monstruosidad americana que residía en su canibalismo al posneoliberalismo populista. En este sentido, es especialmente importante atender, como hacemos en este artículo, a las diferencias entre exocanibalismo y endocanibalismo, puesto que nos permitirá diferenciar prácticas, distinguir procesos y desenmarañar intervenciones antagónicas. Espetar al posneoliberalismo populista la afrenta de comportarse como el canibalismo suele leerse como canibalismo guerrero, es decir, como un exocanibalismo. No obstante lo cual, si por el contrario, aceptamos momentáneamente la comparación pero adoptamos la acepción del canibalismo funerario o endocanibalismo, los rasgos y las prácticas enfocados e

iluminados son distintos: los procesos de incorporación/ingestión de *otros* llevados adelante por los posneoliberalismos, fuera de ser pensados como procesos de cooptación y control pueden interpretarse como procesos de cuidados y consolución; incorporar demandas insatisfechas no sería indicativo de sentimientos agresivos y la búsqueda de anular y absorber fuerzas antagónicas sino que, por el contrario, respondería al propósito de religar y sanar vínculos sociales dañados; los afectos predominantes en la práctica caníbal/populista de incorporar a *otros* no serían la revancha, el odio y la agresión sino, el cuidado, la conmiseración y la compasión; y los proyectos posneoliberales, al ingerir e incorporar demandas y sectores sociales relegados, no estarían incubando una vocación devoradora de la diferencia, de los rivales, de los competidores sino que, por el contrario, estarían tramitando un duelo colectivo.

Si bien entendemos que la indistinción (entre endo y exocanibalismo) es medular porque explica, en gran medida, la eficacia de la polisemia que reside tanto en la figura del canibalismo como en la categoría del populismo, a nivel conceptual, haber desatendido los rasgos de tramitación de duelos que conlleva el canibalismo y haber, por el contrario, explicado esta práctica únicamente en términos de agresión guerrera limita y empobrece la potencia de esta categoría para el estudio de otros procesos sociales.

#### **4. BULIMIA Y NEOLIBERALISMO**

Creemos que el neoliberalismo no es algo completamente superado. Asimismo resulta necesario advertir que existen tensiones en los procesos posneoliberales donde coexisten reactualizaciones neoliberales. Como dijimos al inicio, entendemos que el discurso hegemónico de la inseguridad funciona, precisamente, como un índice de esa tensión y puede ser pensado como uno de los mecanismos de producción de neoliberalismo en contextos posneoliberales.

Mucho se ha escrito respecto de la vinculación entre inseguridad

y neoliberalismo. En muchos casos, esa vinculación ha tomado una forma secuencial: primero es el neoliberalismo y luego, como su derivado, la (in)seguridad. Vinculación secuencial que, por cierto, resulta sumamente potente en términos de denuncia política: se afirma que el neoliberalismo produce desigualdad y ello redundando en un aumento del delito y, por tanto, de la inseguridad. Creemos, no obstante, que esa vinculación secuencial es equívoca: la inseguridad es un constructo neoliberal y no un derivado del neoliberalismo, en la medida en que las asociaciones que sostiene (inseguridad – delito – sectores populares) y los mecanismos de intervención que habilita reactualizan una matriz neoliberal. Su equivocidad radica, precisamente, en que si bien es políticamente potente, al mismo tiempo, resulta tributaria, reifica y naturaliza la asociación inseguridad – delito – sectores populares y las intervenciones subsecuentes sobre aquellos que son construidos como la causa-eficiente del problema. En otras palabras: si distintos discursos securitarios han sido estructurantes de diversos ordenes sociales<sup>7</sup>, la cadena de equivalencia inseguridad – delito – sectores populares es específica de una modalidad de gobierno neoliberal.

Ahora bien, la incorporación de los sectores populares propia de los proyectos posneoliberales encuentra un límite en la reinstalación de expulsión/exclusión legítima que trae consigo el discurso hegemónico de la (in)seguridad. Y, como sugiere, Saskia Sassen, producir nuevos lenguaje para repensar esos mecanismos de expulsión deviene una suerte de imperativo político-académico:

Quando discutimos sobre el aumento de la desigualdad, de la pobreza, de los encarcelamientos, de las ejecuciones inmobiliarias y otras injusticias, si simplemente participamos en discusiones concretas sobre el aumento de la disparidad, no captaremos una realidad más amplia que deberíamos enfrentar. Necesitamos un nuevo lenguaje. Utilizo el término «expulsiones» para señalar la radicalidad de ese cambio necesario (Sassen, 2015).

Si el pacto posneoliberal se caracteriza por una vocación de reversión, transformación y/o superación de las exclusiones neoliberales, esa exclusiones, no obstante, se reactualizan en los

contextos de inclusión de una manera bien particular. Y resulta necesario producir los nombres que nos permitan reflexionar en torno a estos procesos. El neoliberalismo es una grilla de exclusión cuyo mecanismo estratégico es, por antonomasia, el mercado. Vale decir, se caracteriza por la expansión de la mercantilización de las relaciones sociales más allá y más acá de las puramente económicas, donde la exclusión de amplios sectores sociales se efectiviza a través de mecanismos inmanentemente mercantiles: se lleva al paroxismo una métrica que reivindica el libre juego de la oferta y la demanda, la beneficiosa competencia, como asignador privilegiado de recursos materiales y simbólicos (Foucault, 2007). La cuestión securitaria -tal y como viene configurada hoy-, por su parte, es un mecanismo de exclusión extra-mercantil que hace sistema, se acopla y se refuerza con esos mecanismos de mercado. La inseguridad excluye con cárcel, con policía, con racismo, con xenofobia, con emplazamientos territoriales cercados, con miedo al *otro*. Una expulsión social permanente extra-mercantil que es (y esa es su potencia) condición de posibilidad (al tiempo que efecto) de la solidificación de los mecanismos de exclusión propios del neoliberalismo de mercado<sup>8</sup>.

Los procesos posneoliberales resultan, de este modo, tensionados por espasmos neoliberales: la inseguridad es un mecanismo de expulsión que reactualiza el neoliberalismo. Con reactualización no nos referimos, sin embargo, a una repetición simple de aquellas formas neoliberales de gobierno de los sectores populares que caracterizaron los modos que asumió la estatalidad durante fines del siglo XX y comienzos del XXI. Asistimos, antes bien, a una iteración (Derrida, 2002): se repite la matriz neoliberal -la expulsión de ciertos sectores sociales-, pero cada repetición le imprime un sentido específico, es decir, con cada repetición la matriz se desplaza adquiriendo un contenido distintivo<sup>9</sup>. Si la lógica mercantil neoliberal excluye con desempleo, con mercantilización de las necesidades y denegación del acceso a los satisfactores, con cancelación de derechos laborales, etc.; la inseguridad lo hace a través de la reclusión e incapacitación en las cárceles, la violencia de las fuerzas de seguridad, la estigmatización mediática de los jóvenes de los sectores populares, etc. Cada una de esas dinámicas

particulares, cada una de esas modalidades específicas de expulsión, resultan solidarias, encastrables y se retroalimentan produciendo un efecto amplificador.

“Inseguridad” deviene, entonces, uno de los nombres a través de los cuales se actualizan las expulsiones hoy, porque reinstala la posibilidad de excluir legítimamente a (parte de) los sectores populares. A esas dinámicas expulsivas securitarias en contextos de inclusión posneoliberales proponemos estudiarlas a partir de la figura de la antropoemia o bulimia. Como hicimos referencia en los apartados previos, es Lévi-Strauss en *Tristes trópicos* quien establece una disyunción entre sociedades antropofágicas y antropoémicas, para resaltar dos dinámicas de tramitación (una caracterizada por la incorporación/absorción, la otra, por la expulsión/exclusión) de las conflictividades inherentes a los órdenes sociales. Sin embargo, una lista de trabajos que recuperan esa figura para reflexionar sobre sus propios presentes no pude soslayar *América* de Jean Baudrillard donde, ya en 1986, se plantea una crítica al *American Way of Life* como una modalidad antropoémica de cultura, una cultura anoréxica, de desgano, rechazo, expulsión que resulta la contraparte necesaria de una época obscena, opulenta, hipernutrida, saturada, pletórica:

El anoréxico prefigura todo ello de un modo más bien poético, conjurándolo. Rechaza la carencia. Dice: no carezco de nada, por lo tanto no como. El obeso hace lo opuesto: rechaza lo lleno, la repleción. Dice: carezco de todo, por lo tanto como cualquier cosa. El anoréxico conjura la carencia mediante el vacío, el obeso la llena mediante el exceso. Ambas son soluciones finales homeopática, soluciones de exterminio (Baudrillard, 1987: 58-59).

El teórico francés ofrece, allí, un agudo análisis de una cultura que vomita y, al mismo tiempo, resulta fascinante a causa de la convicción íntima de haber materializado todos los sueños, una cultura que no se arrepiente de sí misma, sus rechazos y expulsiones.

En la misma línea, algunos años después, primero Zigmunt Bauman (1993) y luego Jock Young (2001), como argumentamos

más arriba, reponen -a contrapelo de la lectura levistrausseana- esa estructura conjuntiva entre dinámicas antropofágicas y antropeómicas: uno, como grilla de análisis para comprender el control del espacio social en las sociedades occidentales, el otro, para describir la transformación de la dominación y los patrones de control social en las sociedades actuales. En el caso de Young, incluso, se pueden leer los ecos del uso baudrillardiano de la metáfora del desorden alimenticio como estrategia privilegiada para reflexionar sobre los procesos de inclusión/exclusión.

La teórica feminista posestructuralista, Maree Burns, en “Eating Like an Ox: Femininity and Dualistic Constructions of Bulimia and Anorexia”, analiza cómo se ha construido socialmente la imagen del cuerpo bulímico y resitúa la reflexión sobre los modos en que se piensa, se dice y se hace sobre la bulimia y la anorexia en relación con los esquemas dominantes de construcción de la feminidad particularmente en las sociedades occidentales, en el horizonte de una deconstrucción de las jerarquías implícitas en esas construcciones sociales. El eje argumental que despliega no está orientado a desentrañar la verdad oculta de la diferencia entre individuos que se atracan/purgan e individuos que se restringen hasta la inanición, sino en indagar cómo las diferentes ideas que circulan en torno a los trastornos alimenticios producen efectos social.

Las construcciones de bulimia y anorexia, reflexiona la autora, han ocupado histórica y culturalmente posiciones binarias. Los esquemas socioculturales dominantes han trazado una dicotomía desnivelada entre la bulimia y la anorexia y han ubicado a la primera en una posición negativa respecto de la segunda. La anorexia ha sido situada en un lugar ambiguo entre lo positivo y lo negativo, lo normal y lo desviado, mientras que la bulimia, ha tendido a ocupar en el imaginario cultural un lugar exclusivamente en el eje de la anormalidad. Estas descripciones sociales se encuentran asentadas en una lógica binaria tributaria de discursividades dominantes sobre la feminidad, en general, y la sexualidad femenina, en particular. Los cuerpos bulímicos aparecen vinculados a un conjunto de características socialmente negativas: “fuera de control”, unos cuerpos así dispuestos, se encuentran a

merced de sus compulsiones, en abierta oposición a las corporalidades “sobre-controladas” de los disciplinados anoréxicos.

Retomemos, pues, los procesos posneoliberales y la cuestión securitaria. El discurso securitario opera de manera análoga a esta matriz bulímica dominante: se construye al cuerpo social como desbordado y la purga aparece como una suerte de solución culposa ante los excesos cometidos. De manera implícita, el discurso securitario en el contexto de inclusión posneoliberal resulta tributario y reactualiza las visiones peyorativas y condenatorias de los populismos en la medida en que las incorporaciones de los sectores populares se tramitan como derroche y gasto excesivo que debe ser purgado. Las terapéuticas securitarias, a través del aumento de la punitividad, el policiamiento ostensible, el hostigamiento policial a los jóvenes de los sectores populares, aparecen como una suerte de remedio vergonzante a la promiscuidad inclusiva<sup>10</sup>.

A contracorriente de los mecanismos inclusivos posneoliberal que leíamos en clave del endocanibalismo, la bulimia fragiliza el proceso de incorporación, reafirma la oposición exterior-interior, nosotros-ellos. La inseguridad vomita lo mal digerido, lo ingerido “indebidamente”, lo que se juzga que ha sido incorporado por exceso. La bulimia busca reinstaurar un régimen, un orden que supuestamente ha sido desestabilizado por el exceso, por la falta de conducta, por una voracidad licenciosa, por un ansia de incorporar sin medida. Quiere reinstaurar una dietética incumplida, desobedecida.

En ese sentido, si el pacto posneoliberal articula nuevos vínculos entre gobiernos y sectores populares, asentados en la incorporación, re-ligazón, inclusión y el afianzamiento de afectos positivos, la cuestión securitaria los horada a través de la construcción de la figura otrificada y antagonizada del delincuente. Si la devoración provee un modelo de disolución/constitución de identidades, el vómito también. Si el endocanibalismo posneoliberal, al devorar/incorporar a parte de los sectores excluidos, desestabiliza y reformula incesantemente la estructuración antagónica nosotros/ellos (así como los grupos que la componen), la lógica

bulímica securitaria, por el contrario, obtura esa reformulación incesante de las identidades. Reafirma la oposición, consolida la separación nosotros/ellos, afianza, fija, inmoviliza esas identidades: acoraza el *nosotros* y refuerza el *ellos*. La cuestión securitaria fragiliza y resquebraja no sólo procesos sociales inclusivos sino también las identidades colectivas e individuales que el repertorio posneoliberal activa, al tiempo que reactualiza y refuerza dinámicas identitarias neoliberales: horada la colectivización en términos de pueblo y produce identidades individuales xenofóbicas, miedosas, racistas, etc. La inseguridad provee, entonces, otro modelo de disolución/constitución de identidades: con miedo y desconfianza, y en el nombre del orden, se legitima la necesidad de control, pero también la hostilidad, la punición, la violencia sobre aquellos que son construidos como “lacras”, “animales”, “cáncer”, esto es, unos *otros* tan radicalmente *otros*, que no revisten, siquiera, una forma humana<sup>11</sup>.

Si el cuerpo resulta un elemento ineludible para comprender el endocanibalismo, lo es también para la operación bulímica, pero con sentido invertido. El cuerpo se presenta, en el primer caso, como la condición de posibilidad para la vinculación de los miembros del grupo social, a través de cuidados y afectos prodigados, mientras la dinámica bulímica provee un modelo de cuerpo social insatisfecho consigo mismo, culposo, avergonzado que reclama para sí un castigo autoinfligido. En la economía sociosimbólica sobre la que descansa el modo dominante de configuración de la bulimia, aparece las mismas líneas que trazan las conceptualizaciones machistas de los cuerpos femeninos. Nos encontramos con corporalidades irracionales, incontroladas, peligrosas. Un cuerpo, todo él desbordado, que domina a la mente, subsume a la razón. Tal y como resulta sobredeterminada hoy, el discurso hegemónico de la inseguridad resulta una economía sociosimbólica bulímica. Produce, y se asienta sobre, la idea de la falta de control, el desborde, como causa de la conflictividad social y como su efecto resultan puestos en entredicho -a veces de manera explícita, otras en forma solapada (la separación “buenos” y “malos” pobres, resulta tributaria de esta segunda opción)- los procesos inclusivos propios de los posneoliberalismos. Y, ante el

régimen incumplido, se aviene la necesidad de reinstaurar, por la fuerza, un orden que presuntamente ha sido desbordado por el exceso.

Si el pacto posneoliberal, a través de mecanismos incluyentes de demandas y sectores sociales, ritualiza nuevos regímenes políticos de memorias y olvidos y procesa de manera colectiva las conflictividades sociales, la inseguridad -de manera análoga a los procesos bulímicos- no produce ritual porque la dinámica afectiva que articula no interpela a la tramitación colectiva de los conflictos sino a una tendencia cada vez más creciente de reclusión en el mundo privado-privatizado: el crecimiento de los barrios cerrados, el ocio y la recreación en centros comerciales, el cercamiento de viviendas y espacios públicos para algunos y la cárcel, el policiamiento ostensible en ciertas zonas sociales, la violencia de las fuerzas de seguridad para los *otros* y sus espacios. Todos estos procesos son huellas de una dinámica tanto más expulsiva cuanto que descolectivizadora. La desconfianza respecto de aquellos *otros* contruidos como peligrosos tabica los espacios sociales y los vuelve exclusivos-excluyentes.

## **5. REFLEXIONES FINALES**

En el contexto de una preocupación por los lazos sociales y los diferentes ordenamientosocio-políticos producidos en la Argentina contemporánea, en este trabajo nos preguntamos por el *status* teórico-político de una problemática que ha devenido en gran medida estructurante de los discursos públicos durante los últimos años: la cuestión securitaria. Y para delinear las posibles relaciones entre orden político y seguridad, figuras clásicas del duelo y la digestión, como lo son el canibalismo y la bulimia, nos proveyeron modelos que nos permitieron presentar tanto modos diversos de producción de lazos sociales como de mecanismos para lidiar con la conflictividad social.

El uso de la metáfora del desorden alimenticio, como hemos puntualizado, ha sido parte del repertorio de la teoría social y política crítica. No obstante, el lugar que le asignamos como

herramienta analítica se desplaza del sitio en que ella resulta ubicada en algunos de esos desarrollos. Específicamente, en nuestro entramado analítico, y respecto de la propuesta de Young, tratamos de una manera bien distinta tanto a la figura de bulimia como a la del canibalismo. La lectura de Young privilegia una modalidad caníbal que se caracteriza por una incorporación tendiente a la neutralización de aquellos contruidos como enemigos, extraños, otros (canibalismo guerrero), mientras que en el recorrido realizado en este escrito, a la inversa, hemos priorizado una modalidad que se caracteriza por una inclusión tendiente a tramitar el duelo de los nuestros, a reforzar los lazos entre nosotros (canibalismo funerario). Young describe el proceso bulímico como una suerte de respuesta a la cooptación excesiva propia de una sociedad caníbal en términos culturales, pero profundamente desigual en términos económicos, mientras que, en nuestro planteo, el *status* de la bulimia aparece en un registro desplazado respecto del canibalismo: el espasmo bulímico es contradictorio con los procesos posneoliberales, el vómito fragiliza el proceso de inclusión propio del endocanibalismo. Además, en el caso de Young se detecta un dejo peyorativo en su utilización del canibalismo y una caracterización eminentemente represiva de la bulimia. Para nosotros, al contrario, ambos procesos resultan productivos: el canibalismo funerario nos permite iluminar las características inclusivas que produce el pacto posneoliberal y la securitarización bulímica reactualiza relaciones neoliberales en contextos de inclusión.

En ese sentido, la voracidad incluyente caníbal-posneoliberal encuentra un límite en espasmos bulímicos-securitarios-expulsivos. El neoliberalismo, en contexto posneoliberales, no es, por cierto, algo superado. El prefijo “pos” no señala la superación de las formas de dominación neoliberales<sup>12</sup>, sino las condiciones mismas de existencia de los órdenes sociales que emergen de la experiencia de la consolidación neoliberal. El prefijo “pos” en el concepto de “posneoliberalismo” busca enfatizar la marca de origen que supone las experiencias abiertas tras las crisis del neoliberalismo por sobre una ponderación acerca de la efectiva superación de las formas de gobierno precedentes. En este sentido el prefijo “pos” no quiere decir después de sino a partir de. “Posneoliberal” permite, de hecho,

referir tanto a las instancias excluyentes de reactualización del neoliberalismo como también a las formas que se han producido para rechazarlas. Y si el escenario regional se encontraba abierto para la producción de nuevos mecanismos de rechazo del neoliberalismo que reforzar las inclusiones, también podía suceder que las reactualizaciones neoliberales asumieran, incluso, formas más extremas.

En Argentina, el securitarismo se hizo fuerte cuando el resto de los discursos neoliberales eran cuestionados, impugnados y se presentaban contradiscursos para reemplazarlos. Al fragilizar los procesos de inclusión, logró ser retaguardia neoliberal y una herramienta estratégica en la confrontación contra los aspectos más dinámicos de la apuesta posneoliberal. Finalmente, el vocabulario de la inseguridad se convirtió en avanzada del asalto terminal al pacto posneoliberal. En ese sentido, si el discurso securitario en escenarios posneoliberales inclinaba el fiel de la balanza en sentido contrario a los procesos de inclusión de los sectores populares, vectorizando microfascismos –fascismos lagunares, moleculares, dispersos–, cuando se hace discurso de la estatalidad como asistimos desde la asunción del nuevo gobierno en Argentina<sup>13</sup> nos encontramos en un nuevo escenario. El escenario de un Estado policial empoderado y, en el límite, ante la posibilidad de una gesta macrofascista, una movilización popular desde la propia estatalidad que, a través de la producción de miedo y la promesa de conjurarlo, legitima el hostigamiento, la intervención violenta y la exclusión de esa masa amorfa, difusa, siempre abierta que es construida como amenaza al orden y la seguridad (Dallorso y Seghezzi, 2016). Peligrosa fusión entre Estado y securitización. Estado de derecho de baja intensidad y alta legitimidad social para intervenciones que vulneran las garantías de una ciudadanía plena.

Y, nuevamente, la metáfora del desorden alimenticio puede resultarnos útil para iluminar este punto. Los espasmos bulímicos culposos hacen sistema con una dinámica anoréxica caracterizada por la cancelación llana de la incorporación. De la mano de la presunción de voracidad y el exceso, la vergüenza bulímica troca en sueño anoréxico, esto es, en la legitimación de la expulsión de lo ingestado, la instauración de un “sobre control” que habilita la exclusión.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- ABOY Carlés, Gerardo. 2005. "Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación". **Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral** N° 28. Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral. P. 125-149
- AIBAR, Julio y RABOTNIKOF, Nora. 2012. "El lugar de lo público en lo nacional-popular. ¿Una nueva experimentación democrática?" **Revista Nueva Sociedad** 240, Julio - Agosto 2012. P. 54-67.
- ARFUCH, Leonor. 1997. **Crímenes y pecados: de los jóvenes en la crónica policial**, UNICEF, Buenos Aires.
- BAUMAN, Zygmunt. 1993. **Ética posmoderna**. Siglo XXI, Buenos Aires (Argentina).
- BARROS, Sebastián. 2003. "La especificidad inclusiva del populismo". Ponencia presentada al VIº Congreso Nacional de Ciencia Política, SAAP. Universidad Nacional de Rosario.
- BAUDRILLARD, Jean. 1987. **América**. Ed. Anagrama, Barcelona (España).
- CALZADO, Mercedes. 2015. **Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia de Blumberg a hoy**. Aguilar, Buenos Aires (Argentina).
- CASTEL, Robert. 2004. **La inseguridad social. ¿Qué es estar protegidos?** Manantial, Buenos Aires (Argentina).
- BURNS, Maree. 2004. "Eating Like an Ox: Femininity and Dualistic Constructions of Bulimia and Anorexia", **Feminism & Psychology**, May, 14: 269-295.
- COLOMBO, Rafael. 2011. "Populismo punitivo y politización de la (in)seguridad urbana en Argentina: programas electorales, políticas públicas y racionalidades de gobierno en tiempos electorales y más allá", en Gutiérrez, M. H. (comp.): **Populismo punitivo y justicia expresiva**. Fabián J. Di Plácido, Editor Buenos Aires (Argentina).

- CONKLIN, Beth A. 2001. **Consuming grief. Compassionate cannibalism in an Amazonian society.** University of Texas Press, Austin (USA).
- DALLORSO, Nicolás y SEGHEZZO, Gabriela. 2014. “(In)seguridad y política: el miedo como operador estratégico en las campañas electorales en Argentina”. **Revista Comunicación y Sociedad.** Universidad de Guadalajara. Nro. 24 (julio-diciembre 2015), pp.: 47-70.
- DALLORSO, Nicolás y SEGHEZZO, Gabriela. 2016. “Retorno neoliberal y razón securitaria”, en **Bordes. Revista de Política, Derecho y Sociedad.** UNPAZ, Buenos Aires (Argentina).
- DERRIDA, Jack. 2002. “Nombre de pila de Benjamin”, en **Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad,** Tecnos, Madrid.
- FERNANDEZ PEDEMONTE, Damián. 2001. **La violencia del relato: discurso periodístico y casos policiales.** La crujía Ediciones, Buenos Aires.
- FOUCAULT, Michel. 2002. **Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.** Siglo XXI Editores, Buenos Aires (Argentina).
- FOUCAULT, Michel. 2007. **Nacimiento de la biopolítica.** Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires (Argentina).
- GALVANI, Mariana y MOUZO, Karina. 2010. “Pobres en acción. Un análisis del programa de televisión Policías en Acción”, en **A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, políticas mediáticas y policiales.** Hekht libros, Buenos Aires (Argentina).
- GALVANI, Mariana; MOUZO, Karina; ORTIZ MALDONADO, Natalia; RANGUGNI, Victoria; RECEPTER, Celina; RÍOS, Alina; RODRÍGUEZ, Gabriela y SEGHEZZO, Gabriela. 2010. **A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, mediáticas y policiales.** Hekht Editores, Buenos Aires (Argentina).

- GARCÍA LINERA, Alvaro. 2013. 9 Tesis sobre el capitalismo, discurso pronunciado en *Left Forum*, Universidad Pace de Nueva York, Estados Unidos, disponible en [http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/9\\_tesis\\_sobre\\_el\\_capitalismo-2.pdf](http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/9_tesis_sobre_el_capitalismo-2.pdf) Consultado el 10 de septiembre de 2017.
- HULME, Peter. 2007. “La Teoría Postcolonial y la representación de la cultura en las Américas” en Jáuregui, Carlos y Moraña, Mabel (editores). **Colonialidad y crítica en América Latina. Bases para un debate**. Universidad de las Américas, Puebla (México).
- JÁUREGUI, Carlos y Moraña, Mabel (editores). 2007. **Colonialidad y crítica en América Latina. Bases para un debate**. Universidad de las Américas, Puebla (México).
- JÁUREGUI, Carlos. 2008. **Canibalia. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América Latina. Ensayos de Teoría Cultural**. Iberoamericana, Madrid (España).
- LACLAU, Ernesto. 2005. **La Razón Populista**. FCE Buenos Aires y México.
- LÉVI-STRAUSS, Claude, 1988. **Tristes trópicos**. Paidós, Buenos Aires (Argentina).
- LÉVI-STRAUSS, Claude. 2014. **Todos somos caníbales**. Libros del zorzal, Buenos Aires (Argentina).
- MARTINI, Stella y CONTURSI, María Eugenia (comp). 2015. **Crónicas de las violencias en la Argentina. Estudios en comunicación y medios**. Imago Mundi, Buenos Aires (Argentina).
- MERTON, Robert 1954. “Estructura social y anomia”, en **Teoría y Estructuras Sociales**, Fondo de Cultura Económica, México.
- SADER, Emir. 2013. “La construcción de la hegemonía posneoliberal” en Sader (ed) **Lula y Dilma. Diez años de gobiernos posneoliberales en Brasil**. IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, Quito (Ecuador).

SASSEN, Saskia. 2015. ***Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global***. Katz, Buenos Aires (Argentina).

VILKER, Shila 2007. “Del criminal a la víctima. Una genealogía del semanario policial en la Argentina” y “El lenguaje de los hechos. Contenido y expresión en la narración de lo atroz”, en **Truculencia. La prensa policial popular entre el terrorismo de Estado y la inseguridad**. Prometeo, Buenos Aires (Argentina).

YOUNG, Jock. 2001. “Canibalismo y bulimia: patrones de control social en la modernidad tardía”. **Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales**, Número 15-16, págs. 25-42.

YOUNG, Jock. 2008. “Merton con energía, Katz con estructura. La sociología del revanchismo y la criminología de la trasgresión”, en **Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales**, Número 25, P. 63-87.

## Notas

---

<sup>1</sup>Cabe aclarar que, en esta oportunidad, aun cuando se haga mención a debates regionales, limitaremos nuestras referencias a los posicionamientos en Argentina, dado que, en los límites del presente texto, sería imposible contemplar el conjunto de interlocutores que una discusión más amplia impondría.

<sup>2</sup>Para cuantificar con algunos indicadores que pueden ilustrar estas transformaciones podemos señalar que el personal comprendido en los acuerdos y convenios colectivos de trabajo homologados pasó 1.222.000 en 2004 a 4.530.000 en 2015 (Fuente: MTEySS - Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales - Dirección de Relaciones Laborales); el total de jubilaciones y pensiones pasaron de 3.337.927 a 6.543.975 entre diciembre de 2003 y diciembre de 2015 (Fuente: MTEySS - Secretaría de Seguridad Social - Dirección Nacional de Programación Económica, en base a datos de ANSES); la tasa de desocupación se redujo de un 16,1% de la PEA a un 5,9% entre el tercer trimestre de 2003 y el tercer trimestre de 2015 (Fuente: MTEySS - Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales - Dirección General de Información y Estudios Laborales, en base a EPH, INDEC); los aportantes al sistema de

seguridad social que eran 5.476.917 en diciembre de 2003, en diciembre de 2015 eran 11.617.975 (Fuente: MTEySS - Secretaría de Seguridad Social - Dirección Nacional de Programación Económica, en base a datos de AFIP); en 2009 se creó la Asignación Universal por Hijo que en diciembre de 2015 tenía 3.723.763 beneficiarios; el salario mínimo vital y móvil que en julio de 2003 era de 250 pesos argentinos (equivalentes a 89 dólares estadounidenses) en agosto de 2015 era de 5588 pesos argentinos (equivalentes a 602 dólares estadounidenses); el salario medio de los trabajadores registrados privados (desestacionalizado) que en julio de 2003 era de 1050 pesos argentinos (372 dólares estadounidenses) en agosto de 2015 era de 15277 pesos argentinos (1644 dólares estadounidenses).

<sup>3</sup>La protección social en Argentina estuvo tradicionalmente vinculada con la condición de asalariados formales. Por este motivo el incremento sostenido de la desocupación en la década de 1990 tuvo como correlato un aumento en la desprotección social. Si bien en 1991 y 1992 hubo una tendencia decreciente en la tasa de desempleo, se revierte en mayo de 1993, cuando se incrementa en tres puntos pasando del 6,9% a 9,9%. En 1994 llegó al 10,7% y continuó aumentando en la medición de mayo de 1995 en que alcanzó el nivel de 18,4%. En diciembre de 2001 la tasa de desempleo era de 18%.

<sup>4</sup>En este punto Young recupera los aportes de Robert Merton en “Estructura social y anomia”. Allí, es el propio sociólogo norteamericano el que desdibuja la estructura binaria con la que tradicionalmente se analiza el par inclusión-exclusión. A través de la construcción de la ya clásica tipología, Merton analiza los modos de adaptación de los individuos a una estructura social profundamente desigual y estratificada, como lo es la que caracteriza a la sociedad norteamericana de la primera posguerra, que al tiempo que exige la asimilación de los patrones culturales que privilegian el éxito económico, niega las posibilidades de acceso efectivo a los mismos (Merton, 1954).

<sup>5</sup>Para ilustrar con datos estadísticos la transformación de una lógica excluyente a una lógica incluyente, remitimos a los presentados más arriba en las notas 2 y 3.

<sup>6</sup>“Cuando los nativos sudamericanos desmembraban, cocinaban, comían o quemaban un cadáver, estaban transformando, no solo un cuerpo físico, sino también otros aspectos de la identidad de la persona muerta y de sus vínculos sociales también” (nuestra traducción).

<sup>7</sup>La consolidación de los Estados modernos, asociada a la emergencia de sujetos jurídicamente libres, trajo aparejada la instalación de la problemática securitaria para el orden político: seguridad del Príncipe, seguridad del territorio, Razón de Estado, seguridad de los ciudadanos, seguridad interna. Retomando a Foucault en *Seguridad, territorio,*

*población* (2006), desde la modernidad, la regulación de los hombres y las cosas se produce a través de la producción de ciertas libertades y los correspondientes mecanismos para asegurarlas. Estas libertades-seguridades, no obstante, resultan codificadas de diferentes maneras en cada caso. En Argentina, “seguridad social”-sintagma que se consolida en la década del cuarenta bajo el primer peronismo-donde seguridad se asocia a protecciones sociales y laborales; o “seguridad nacional” –que se delinea bajo la “Doctrina de Seguridad Nacional” y resulta un sintagma estratégico en las dictaduras del Cono Sur, resultan dos mojones de conjugaciones securitarias bien diferentes.

<sup>8</sup>Tal y como señala García Linera, el capitalismo moderno reactualiza la acumulación originaria. La reactualiza, la expande, la irradia a otros territorios para extraer más recursos y más dinero. Para conceptualizar ese proceso, el teórico boliviano usa el sintagma “acumulación primitiva perpetua”, esto es: la reproducción de mecanismos extra-capitalistas (de esclavitud, subordinación, precariedad, fragmentación) que garantizan y habilitan la acumulación capitalista entendido -no ya como un acontecimiento que explica la emergencia del capitalismo- sino como un proceso continuo que le da forma, fuerza y consolida al capitalismo actual (García Linera, 2013). De manera análoga, consideramos que ciertas formas extra-mercantiles de exclusión, como el discursos hegemónico de la inseguridad, se presenta como una suerte de “acumulación primitiva continua” que se acopla con los mecanismos de exclusión mercantiles y co-producen exclusiones neoliberales.

<sup>9</sup>Recordemos cómo aparece la idea de *iteración* en el andamiaje conceptual propuesto por Derrida en *El nombre de pila de Benjamin*. El teórico francés, analizando críticamente los desarrollos benjaminianos sobre la violencia, sostiene que el rigor de la distinción entre la violencia fundadora y la violencia conservadora es amenazado -cuestión a la que Benjamin, según Derrida, no hace ninguna referencia- por la paradoja de la iterabilidad: el derecho es una fuerza que se instala y luego debe conservarse, por ello no resulta posible pensar que la violencia que funda el derecho no es la misma que la que lo conserva. En realidad, se trata de la misma violencia que reactualiza su origen mismo. El juego de la iteración –advierte Derrida- hace que el origen deba originariamente repetirse y alterarse para valer como origen, es decir, para conservarse. La iteración alude, pues, al desplazamiento que opera en cada repetición, esto es, alude a la posibilidad de repetición *en* la diferencia.

<sup>10</sup>Para ilustrar estas terapéuticas securitarias en un contexto de inclusión posneoliberal podemos señalar que en el período 2003-2013 la población encarcelada aumentó: en 2003 había 51.998 personas presas en ámbitos penitenciarios --una tasa de 137 cada 100.000 habitantes--, mientras que

en 2013 había 64.288 --una tasa de 152 cada 100.000 habitantes— (Fuente: Elaboración propia en base a Procuración Penitenciaria de la Nación - Informe Estadístico 2014). Otro dato estadístico que podemos también presentar para ilustrar las terapéuticas punitivas es que se mantiene constante un elevado número de personas muertas en hechos de violencia con participación de funcionarios de fuerzas de seguridad en el área metropolitana de Buenos Aires: si en 2004 fueron 172 muertos, en 2015 fueron 162 (Fuente: Informe de Derechos Humanos 2016 – Centro de Estudios Legales y Sociales). Con respecto al incremento de personal de las fuerzas de seguridad no contamos con datos oficiales actualizados aunque todos los indicios hablan de un crecimiento de gran magnitud: a modo de ejemplificación en 2004 la Gendarmería Nacional Argentina tenía 18.000 efectivos en actividad y en 2013 alcanzaba 34.000 (Declaraciones de Arturo Puricelli, Ministro de Seguridad de la Nación).

<sup>11</sup>Para un análisis pormenorizado del modo en que la cuestión securitaria se configura como un problema que habilita, naturaliza y legitima las intervenciones violentas sobre los sectores populares en tanto sus causantes en el campo político, fundamentalmente durante los procesos electorales, y en los medios de comunicación en Argentina, ver Arfuch, 1997; Calzado, 2015; Colombo, 2011; Dallorso y Seghezzo, 2014; Fernández Pedemonte 2001; Galvani y Mouzo, 2010; Martini y Contursi, 2015; Vilker, 2007.

<sup>12</sup>Seguimos, en este caso, la senda que abren Carlos Jáuregui y Mabel Moraña(2007) y Peter Hulme(2007) respecto de la relación entre colonialismo y potscolonialismo.

<sup>13</sup>Se han adoptado una multiplicidad de medidas en esa línea como la sanción del protocolo de regulación de la protesta, la declaración de la emergencia de seguridad que habilita el derribo de aviones y anticipa la participación de las fuerzas armadas en seguridad interior, el otorgamiento de prisiones domiciliarias a culpables de delitos de lesa humanidad, el encarcelamiento de dirigentes sociales, la intervención violenta en manifestaciones de jubilados, la modificación por decreto de la ley migraciones a fin de agilizar la expulsión de inmigrantes cercenando sus garantías procesales, el impulso la creación de centros de detención para migrantes, entre otros.



**UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA**

---

# **opción**

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 33, N° 82, 2017

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.  
Maracaibo - Venezuela

**[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)**

**[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)**

**[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)**